



## FIJACIÓN EN LISTA

### REGISTRO MERCANTIL – REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

ITEM	Fecha del Acto Administrativo.	Tipo Documento	Motivo	Nombre o Razón Social
1	27/11/2017	Documento Privado	<p>Ref: Devolución de plano a nombre de la sociedad EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA EN LIQUIDACION de fecha 17 de Noviembre de 2017.</p> <p><i>La Unidad de Servicios Delegados y Jurídicos de la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, procede a realizar la presente fijación, ante la rechazo de la comunicación por parte de la empresa de mensajería</i></p> <p><b>Ver comunicación Anexa</b></p>	<p>Señor: <b>MOLINA RAMBAL EDINSON</b> Representante legal <b>EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA EN LIQUIDACION.</b> Santa Marta</p>

Firma  
Asesor Especializado  
7:30 a.m. 13/12/2017  
Hora y fecha de Fijación

Firma  
Asesor Especializado  
Hora y fecha desfijación

Santa Marta,

Señor(a):

**MOLINA RAMBAL EDINSON**

Representante legal

**EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA EN LIQUIDACION**

Cl. 23 No 4 – 27 Edif Centro Ejecutivo Local 101

Santa Marta – Magdalena

**Ref:** Devolución de Plano a nombre de la sociedad **EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA EN LIQUIDACION** de fecha 17 de Noviembre de 2017.

Dando cumplimiento a lo prescrito por el artículo 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, estamos citándole a las instalaciones de la entidad para informarle que una vez realizado el estudio jurídico de los documentos de la referencia se ha proferido una carta de Devolución de Plano, donde nos abstenemos de la inscripción del documento de la referenciada por las razones expuestas en el documento anexo a este comunicado. Así mismo, le informamos que contra esta Devolución de Plano procede el Recurso de Reposición ante esta entidad y el de Apelación ante la Superintendencia de Industria y Comercio dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

De igual forma, le comunicamos que ante la imposibilidad de no presentarse personalmente en la entidad, para surtir el efecto de la presentación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la carta de devolución de plano; al envío de esta citación, esta notificación se entenderá la notificación por aviso y se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de la misma. (Anexo lo enunciado).

Atentamente,



Patricia Fernández Escárraga  
**Asesora Especializada**